



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 28 de octubre de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez la anterior demanda, que correspondió por reparto.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO-CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

RAD. 7316840030012020-00232-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A NIT: 890.903.938-8 notificacionesprometco@accsa.co
Demandado: DAYRA ALEXANDRA TORRES LAZARO CC: 40.450.294 sin correo

La apoderada de la parte demandante, doctora DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, en escrito anterior solicita el embargo de cuentas de la demandada, aportando los correos electrónicos de las entidades bancarias a las cuales debe dirigirse la orden de embargo.

Al revisar el proceso se encuentra que la medida ya fue decretada por auto de fecha 10 de diciembre de 2020, quedando pendiente el envío de las comunicaciones a los correos relacionados.

Por lo anterior, se ordena estar a lo allí dispuesto.

Por secretaría, remítanse las comunicaciones a los correos aportados, así:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA: centraldeembargos@bancoagrario.gov.co
BANCO DE OCCIDENTE : djuridica@bancodeoccidente.com.co
BANCO ITAU : notificacionesjuridico@itau.co
BANCO BBVA COLOMBIA embargos.colombia@bbva.com
COLPATRIA notificbancolpatria@colpatria.com
BANCO DAVIVIENDA embargos@davivienda.com
BCSC CAJA SOCIAL notificacionesjudiciales@bancocajasocial.com
BANCO POPULAR: embargos@bancopopular.com.co
BANCO DE BOGOTA rjuridica@bancodebogota.com.co
BANCO SUDAMERIS embargos@gmsudameris.com.co
BANCO AV VILLAS: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
BANCOLOMBIA, notificacjudicial@bancolombia.com.co
SCOTIABANK COLPATRIA: notificbancolpatria@colpatria.com
BANCO PICHINCHA: embargosbpichincha@pichincha.com.co
BANCO FALABELLA notificacionjudicial@bancofalabella.com.co
BANCAMIA: notificacionesjud@bancamia.com.co
BANCO W correspondenciabancow@bancow.com.co

NOTIFIQUESE.

El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.